

Fecha : 17 de abril de 2023.

GAF - 0304

A : **Ernesto Bournigal Read**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

De : Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, RMV: SIVFIC-060, celebrada por medio de videoconferencia.

Distinguidos señores:

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, en nuestra calidad de administradores del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060)** (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del indicado Fondo, celebrada mediante videoconferencia el día 13 de abril del año 2023, y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **TOMAN**



CONOCIMIENTO Y APRUEBAN los resultados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060, tal y como han sido presentados por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **APRUEBAN** los estados financieros auditados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060, tal y como han sido presentados por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **RESUELVEN RATIFICAR** a **SALAS, PIANINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.



CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L. (SIVAE-002)** en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2022. De igual modo, la Asamblea resuelve **RATIFICAR** a **GUZMÁN TAPIA PKF, S.R.L. (SIVAE-002)** hasta tanto sea designada la nueva firma de Auditores Externos del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060, a los fines de que se encargue de la auditoría del fondo para el año 2023.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente

María Alejandra Simó Molina
Administradora de Fondos No Financieros

